CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas en la Dirección Regional Bogotá con base en la información que se relaciona a continuación, certifica de idoneidad del operador **CORPORACION AMOR POR COLOMBIA**

Modalidad a contratar	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR – HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD
Población a atender	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas, niños y adolescentes en edades de cero (0) a (18) años con una enfermedad de cuidado especial (Ruinosa, catastrófica, de alto costo, terminal) con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas y niños y adolescentes con discapacidad, en edades de cero (0) a dieciocho (18) años, con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los hogares sustitutos “Mayores de 18 años con discapacidad y/o una enfermedad de cuidado especial (Ruinosa, catastrófica, de alto costo, terminal) que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas, Niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley.
Cupos totales a contratar	60
Dirección de la sede administrativa	Carrera 84 No. 89 -40
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Del 16 de diciembre al 31 de julio del 2026.
Valor del contrato a suscribir	$ 1.206.560.276

Dirección sede operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia de funcionamiento
Calle 78 A No. 69 B - 45 Barrio Las Ferias	Bogotá	60	0319 del 21 de febrero del 2025

Teniendo en cuenta que el operador **CORPORACION AMOR POR COLOMBIA:**

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

.

Por lo anterior, me permito manifestar que el operador **CORPORACION AMOR POR COLOMBIA** cumple con la capacidad técnica, administrativa, legal y financiera requerida para la modalidad a contratar.

CESAR AUGUSTO CRUZ RODRIGUEZ
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF - Regional Bogotá